



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte".

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación

Así las cosas, la empresa de correspondencia **472** Servicios Postales Nacionales S.A, mediante guía de entrega informó que fue **RECIBIDO** tal como se muestra a continuación:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900 652 817-3		Y257036246C0	
Postexpress		Fecha Pre-Admisión: 01/08/2020 15:09:03	
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD		Orden de servicio: 13497990	
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de		Causal Devoluciones:	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		☐ RE Rechusado ☐ NE No existe ☐ NS No existe ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☐ Dirección errada	
Referencia: 11001000000025302017 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 11011000		☐ C1 C2 Cerrado ☐ N1 N2 No contactado ☐ F1 F2 Faltoso ☐ A1 A2 Apartado Cautelado ☐ E1 E2 Fuerza Mayor	
NIT/C.C.T.: 9999990061			
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111567			
Nombre/ Razón Social: EDYSON MARTINEZ PALLARES MARTINEZ PALLARES/XXL37E		Firma: <i>Edyson Martinez</i>	
Dirección: CL 53 SUR No. 5 C - 70 ESTE		C.C. <i>107641738</i> Hora:	
Tel: 03144039093 Código Postal: 11044125 Código Operativo: 1111622		Fecha de entrega: <i>domingo</i>	
Peso Fiscal (gms): 200		Distribuidor: <i>3649400</i>	
Peso Volumétrico (gms): 0		C.C. <i>Edyson Martinez</i>	
Peso Factura (gms): 200		Gestión de entrega: <i>107</i>	
Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente: <i>COMPARENDO</i>	
Valor Flete: \$2.800			
Costo de manejo: \$0			
Valor Total: \$0			
Casa 28505 (a: atw) 1111 522		1111 587 IH.MOVILIDAD CENTRO A 02 JUN 2020 MOTORIZADO	

De otro lado, respecto de los dispositivos electrónicos se hacen las siguientes precisiones:

DISPOSITIVOS MOVILES-MEDIO TECNOLÓGICO DE OPERACIÓN MANUAL

La resolución 718 de 2018 estipula en el parágrafo del Artículo 5 las Condiciones previas a la instalación y/u operación en los siguientes términos:

"Parágrafo. El uso de equipos para las labores de control en vía, **no son considerados como de detección electrónica**. Así mismo, cuando se utilicen equipos exclusivamente para fines disuasivos, pedagógicos y de análisis de tráfico, no se requerirá autorización del Ministerio de Transporte."

Lo anterior, en concordancia con el literal C el cual dice:

"Todos los SAST de detección fija o móvil que se pretendan instalar o poner en operación, diferente a los equipos usados para el Control en vía apoyado en dispositivos móviles, deberán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

presentar un estudio técnico de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 13 de la Ley 1843 de 2017 y que justifique la necesidad de la instalación o/y operación de los mismos"

Una vez explicado lo anterior, se informa que el comparendo N°11001000000025302017 de fecha 05/29/2020, tiene una evidencia fotográfica captada con un medio tecnológico de control en vía por lo que no es posible atender su petición sobre los requisitos técnicos solicitados y que solo están dispuestos para dispositivos electrónicos.

Finalmente, Teniendo en cuenta la anterior información, y enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 le ley 1383 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Transito a adelantar a impugnación del mismo si así lo desea.

No obstante lo anterior, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 457 de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generadas por la pandemia del –coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público y se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, el cual fue modificado por el Decreto 106 del 8 de abril de 2020, extendiendo dicha medida hasta el 27 de abril de 2020 y posteriormente extendido hasta el 11 y 25 de mayo de 2020 , posteriormente extendida hasta el 31 de mayo de 2020,y posteriormente extendida hasta el 15 de junio de 2020, los términos se encuentran suspendidos, por lo tanto, se le informa que una vez se levante la cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional y se reanuden los términos procesales, el presunto infractor podrá presentarse en el Super CADE de Movilidad ubicado en la Calle 13 No. 37-35 de Lunes a Viernes en el horario de 7:00 am a 5:00 p.m. para que si rechaza la comisión de la infracción, comparezca ante la autoridad de tránsito y en audiencia pública y podrá allegar las pruebas que considere pertinentes.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



CLAUDIA PATRICIA CRUZ DIAZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DAYANA M. REYES . ABOGADA SDM

com_numero	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
11001000000025302017	1 1022411825	EDINSON	MARTINEZ	05/29/2020	XXL37E	VIGENTE

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000025302017

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
05/29/2020 14:13:38	C.02	XXL37E
Ver Comparendo		Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE EMPONE	AGENTE ORIGIN	FUENTE EMPOSICIÓN
GLORIA STEFANY LOZADA BENITES	181717	DEAP

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	1022411825	EDINSON MARTINEZ PALLARES MARTINEZ PALLARES

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
NO SE HA REGISTRADO CURSO			

FECHA REGISTRO	EVENTO	POP
2020-5-30 11:1:50.0	(1) Generación archivo comparendo	1
2020-6-3 18:50:1.0	(2) Registro notificación entrega a ciudadano y/o notificación por pago 02/08/2020	1
2020-6-4 9:28:50.0	(4) Registro envío a SICOM	No Aplica



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4372

1111 522

Casa 28505 (a. a. a.)

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: H.MOVILIDAD Fecha Pro-Admisión: 01/09/2020 15:09:03

Orden de Servicio: 13487090 YG257036246C0

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Dirección de

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T.: 880886061

Referencia: 11001000000025302017 Teléfono: 3649400 EXT 0310 Código Postal: 11011000

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111527

Nombre/Razón Social: EDINSON MARTINEZ PALLARES MARTINEZ PALLARES/XXL37E

Dirección: CL 55 SUR No. 5 C - 79 ESTE

Teléfono: 144638093 Código Postal: 110441125 Código Operativo: 1111522

Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Peso Físico(gms): 200 Dico Contener: EX

Peso Volumétrico(gms): 0

Peso Facturado(gms): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$2.800

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$0

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causas Devoluciones:

RE Rehusado C1 C2 Cerrado

NE No existe NI N2 No contactado

NS No realda FA Faltado

NR No reclamado AC Apartado Clausurado

DE Desconocido FM Fuerza Mayor

Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

12/11/2020 Edinson Martinez

C.C. 18764738 Hora:

Fecha de entrega: 01/09/2020

Distribuidor: 3/6 Alejandro Morales

C.C.

Gestión de entrega: 100

02 JUN 2020

MOTORIZADO

1111 587

H.MOVILIDAD CENTROA



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000025302017

Fecha de Imposición 30 de mayo de 2020

Respetado(a) señor(a) MARTINEZ

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 759 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1393 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa XXL37E fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Código Infracción: C.02 Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción: 29 de mayo de 2020 14:13:38

Dirección de la Infracción - Sentido Carri - Localidad: CL 11 - CR 11 - SANTA FE

OBSERVACIONES

art 127(c) En vías principales y colectoras en las cuales expresamente se indique la prohibición o la restricción en relación con horarios o tipos de vehículos ESTACIONARSE EN SITIO PROHIBIDO ART 76 CNT

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre: EDINSON MARTINEZ PALLARES MARTINEZ PALLARES Tipo y No. Identificación: CC 1022411825 Placa: XXL37E

Dirección: CL 55 SUR No. 5 C - 79 ESTE BOGOTÁ Bogotá D.C.

Nombre del Locatario: Tipo y No. Identificación:

Dirección:



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : EDINSON MARTÍNEZ PALLARES
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 1022411825
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CL 55 SUR NO. 5 C - 79 ESTE Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 0000000 Teléfono móvil: 3144639093
Fecha de actualización: 28/10/2018

Origen de la sanción:

Comparendo: 25302017 11001000 000025302017

Fecha: 05/29/2020 Placa: XXL37E

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN... Número: 1022411825

Nombre: EDINSON MARTINEZ PALLARES

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21323
(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-79419/ EDISON MARTINEZ PALLARES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-79419 d eI 08 DE JUNIO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>CLAUDIA</u> <u>PATRICIA CRUZ DIAZ</u>

ADVERTENCIA

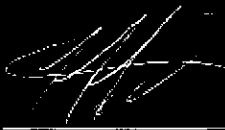
Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 14 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (7) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-79419.

certifico que el presente aviso se fija hoy 14 DE ENERO DEL 2021a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 21 DE ENERO DEL 2021 las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)